

Memorando Nro. GADMCL-CPUR-2026-0974-M-GD

Loreto, 18 de abril de 2026

PARA: Sra. Arq. Nohely Melissa Rojas Canteral
Servidor Publico 6 Proyectista

Luis Humberto Auquilla Auquilla
SP6 Estructura y Presupuesto

Sr. Arq. Eric Nelson Verdesoto Verdesoto
Analista de Estudios e Infraestructura

Sr. Ing. Darío Javier Laica Fernández
Analista Hidrosanitario

Sr. Arq. Jose Claudio Felix Castro
Inspector de Construcciones

Sr. Mgs. Alexander Eduardo Acosta Supe
SP5-Profesional Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: DISPOSICION DE CUMPLIMIENTO AL INFORME DPO-0007-2025,
APROBADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, SUSCRITA POR
LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

En atención al Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD, de fecha 12 de diciembre de 2026, suscrito por Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo – RESPONSABLE DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA del GAD Municipal Loreto, que en su parte pertinente indica: Solicitando medios de verificación en forma ordenada, en cada archivo detallando de que recomendación se trata de igual manera las acciones o actividades a realizarse, fecha de inicio sugerida; y, fecha final sugerida y demás información a fin de llevar el Registro de Cumplimiento de recomendaciones de la página web de la Contraloría General del Estado. (...), al respecto manifiesto lo siguiente:

Mediante memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD, de fecha 21 de noviembre del 2025, el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres - ALCALDE DEL CANTÓN LORETO, dirigido a Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano - Director de Planificación; en el cual manifiesta que en observancia en las recomendaciones 1 y 5: **DISPONGO** a ustedes que, cuando se designe o se contrate fiscalizadores externos, se realice revisiones en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el

Memorando Nro. GADMCL-CPUR-2026-0974-M-GD

Loreto, 18 de abril de 2026

caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta disposición se recomienda a quienes sean Administradores de Contratos para que supervisen el cumplimiento.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**BYRON FERNANDO
MEJIA BARREIROS**

Mgs. Byron Fernando Mejía Barreiros
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y PROYECTOS

Anexos:

- REC. 1 Y 5.pdf

Copia:

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

NUT: GADMCL-2026-5951



Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Édison Alberto Eguez Cevallos
Delegado Del Titular Del Área Requirente, Comisión Técnica de Licitación

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sr. Mgs. Danny Daniel Vargas Tierras
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

ASUNTO: DISPOSICION

Mediante Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 5: **DISPONGO** a ustedes que, cuando se designe o contrate fiscalizadores externos, se les disponga, revisar en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta disposición se recomienda impartir a los Administradores de Contratos para que supervisen el cumplimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD

Loreto, 21 de noviembre de 2025



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

NUT: GADMCL-2025-14371

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lucas Ángel Jiménez Gaona	GSG	2025-11-21



Memorando Nro. GADMCL-DGPDT-2026-0996-M-GD

Loreto, 19 de abril de 2026

PARA: Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo
Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

ASUNTO: REMITIENDO INFORMACIÓN SOLICITADA REC. 1 Y 5 PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD, de fecha 12 de diciembre de 2026, suscrito por Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo – RESPONSABLE DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA del GAD Municipal Loreto, que en su parte pertinente indica: Solicitando medios de verificación en forma ordenada, en cada archivo detallando de que recomendación se trata de igual manera las acciones o actividades a realizarse, fecha de inicio sugerida; y, fecha final sugerida y demás información a fin de llevar el Registro de Cumplimiento de recomendaciones de la página web de la Contraloría General del Estado. (...), al respecto manifiesto lo siguiente:

Mediante memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD, de fecha 21 de noviembre del 2025, el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres - ALCALDE DEL CANTÓN LORETO, dirigido a Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano - Director de Planificación; en el cual manifiesta que en observancia en las recomendaciones 1 y 5: **DISPONGO** a ustedes que, cuando se designe o contrate fiscalizadores externos, se les disponga, revisar en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta disposición se recomienda impartir a los Administradores de Contratos para que supervisen el cumplimiento.

En virtud de lo anteriormente indicado, y a fin de cumplir las recomendaciones 1 y 5, se detalla lo solicitado de conformidad al requerimiento:

ACCIONES O ACTIVIDADES

Cuando se designe o contrate fiscalizadores externos, se les disponga, revisar en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente. Esta disposición se recomienda impartir a los Administradores de Contratos para que supervisen el cumplimiento.

Memorando Nro. GADMCL-DGPDT-2026-0996-M-GD

Loreto, 19 de abril de 2026

FECHAS DE INICIO SUGERIDA Y FECHA FINAL SUGERIDA

Referente a las fechas de inicio y fecha final en este caso no lleva fechas porque es permanente

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Como medio de verificación se adjunta el Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5827-M-GD, en el cual se **DISPONE el fiel cumplimiento**

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JORGE WASHINGTON
JARAMILLO MANZANO

Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- GADMCL-CPUR-2026-0974-M-GD.pdf
- REC. 1 Y 5.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Byron Fernando Mejía Barreiros
Coordinador de Desarrollo Urbano, Rural y Proyectos

NUT: GADMCL-2026-5962

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Byron Fernando Mejía Barreiros	CPUR	2026-04-18

